

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los facultativos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

Don Rogelio Martín Álvarez, Jefe de Servicio de Bacteriología.

Don Julio Marcos Fernández, Jefe de Servicio de Radiología y Medicina Nuclear.

Don Enrique Junceda Avellá, Jefe de Departamento de Toxicoginecología.

Don Manuel Crespo Hernández, Jefe de Departamento de Pediatría.

Don Juan Teixidor de Otto, Jefe de Servicio de Cirugía Infantil.

La toma de posesión de las plazas deberá realizarse en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

7392 *ORDEN de 23 de marzo de 1974 por la que se declara desierto el concurso para la provisión de una plaza de funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, vacante en el Servicio de Correos de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, en uso de la facultad que le confiere el último párrafo del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 15 de febrero pasado, para la provisión de una plaza de funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, vacante en el Servicio de Correos de la Provincia de Sahara, ha tenido a bien declararlo desierto por estimarlo conveniente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de marzo de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

7393 *ORDEN de 1 de abril de 1974 por la que se designan los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas, turno libre y restringido, para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo señalado en la norma cinco de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre) por la que se convocaron pruebas selectivas, turno libre y restringido, para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien dictar las siguientes normas en relación con los Tribunales calificadoros de los ejercicios de la fase de oposición de las citadas pruebas.

Primera.—La celeridad con que deben realizarse las pruebas aconseja se nombren dos Tribunales calificadoros de la fase de oposición.

Segunda.—Los Tribunales estarán constituidos de la siguiente forma:

Presidente. Don Alfonso Soriano y Benítez de Lugo y don Jesús Martín González, por delegación del Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

Presidentes suplentes: Don Pedro García Pascual y doña María Luisa Jordana Fuentes.

Vocales: Don Luis Blanco de Telia, don Ángel Carrasco Algarabel, don Vicente González Haba, don José Enrique Herrero de Padura, don Felipe Martín García y don José Luis Vilchez Barros.

Vocales suplentes: Don José Luis Cádiz Deleito, don Manuel Díez López, don Carlos Feal Lago, don Gabriel Creiner Verdejo, don Luis Marcos Martín Jiménez y don Carlos Valenzuela Lillo.

Secretarios: Don Guillermo Lorenzo Díez y don Rafael Romero Blanco.

Secretarios suplentes: Dona Caudencia Polo Jiménez y don José Antonio Vallejo Manzano.

Tercera.—Para asegurar la necesaria unidad de criterio que ha de presidir el desarrollo de la oposición, el Director de la

Escuela Nacional de Administración Pública, como Presidente nato de estas pruebas selectivas, coordinará la actuación de los Tribunales y determinará la composición de los que se constituyen para cada sesión.

Cuarta.—Para que se integren en el Tribunal que se constituye en Santa Cruz de Tenerife se designan los siguientes Vocales suplentes: Don Lázaro Sánchez-Pinto Suárez, don Opeño Rodríguez Peña, don Juan del Castillo León y don Manuel Queipo Giliarra.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de abril de 1974.—P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Beccaría.

Ilmo. Sr. Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

7394 *RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir una plaza vacante del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad Endocrinología, turno de oposición directa y libre.*

De conformidad con lo que se previene en la norma sexta de la Orden ministerial de 25 de octubre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre del mismo año, por la que fue convocada oposición a una plaza vacante del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, en la especialidad de Endocrinología y turno de oposición directa y libre.

Esta Dirección General ha tenido a bien elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo de 1974.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1974.—El Director general, Juan José Barrenechea de Castro.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

7395 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso Secretarías de Juzgados de Paz entre personal en posesión del título de aptitud.*

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados de Paz que a continuación se relacionan, declaradas desiertas en concurso ordinario de traslado, se anuncia su provisión, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria sexta del Decreto orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, entre el personal que se halla en posesión del título de aptitud y que se encuentra comprendido en la relación del Escalafón cerrado en 31 de diciembre de 1969, o en la rectificación del mismo, publicada en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» de 5 de diciembre de 1972, vigentes en la actualidad.

Legazpia (Guipuzcoa).
 Vega de San Mateo (Las Palmas).
 Cuntis (Pontevedra).
 Puente Caldelas (Pontevedra).
 Abanto y Ciervana (Vizcaya).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán a la Dirección General de Justicia sus instancias, que deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar el número con que figuran en el Escalafón correspondiente.

Los concursantes que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia.

Madrid, 22 de marzo de 1974. El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

7396

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso previo de traslado Secretarías de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes entre Secretarios en activo que presten sus servicios en Juzgados de dicha clase.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de Juzgados de Paz de poblaciones de censo superior a 7.000 habitantes, adjudicadas a los turnos de Secretarios suplentes las seis primeras y de Secretarios interinos las cinco restantes, se anuncia su provisión a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de Juzgados de Paz de dicha clase que presten sus servicios en Juzgados que en la actualidad tengan dicha categoría, por antigüedad de servicios efectivos en la carrera, de conformidad con lo establecido en las disposiciones transitorias cuarta (norma 4.ª en relación con la 1.ª) y quinta del Decreto orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970:

Cártama (Málaga).
 Sitges (Barcelona).
 Cabezas de San Juan, Las (Sevilla).
 Corrales de Buelna, Los (Santander).
 Iznájar (Córdoba).

Blaños (Girona).
 Caudete (Albacete).
 Bullas (Murcia).
 Cudillero (Oviedo).
 Almoradi (Alicante).
 Archena (Murcia).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán a la Dirección General de Justicia sus instancias, que deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar el número con que figuran en el Escalafón correspondiente.

Los concursantes que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia.

Madrid, 23 de marzo de 1974. El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

MINISTERIO DE MARINA

7397

RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos al concurso oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales de Funcionarios Civiles del Departamento.

Transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias para tomar parte en el concurso oposición convocado por Orden ministerial de fecha 24 de diciembre de 1973 («Diario Oficial de Marina» número 9/74) («Boletín Oficial del Estado» número 8/74) para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales de Funcionarios Civiles del Ministerio de Marina, esta Dirección de Enseñanza Naval ha resuelto:

1. Hacer pública la relación de aspirantes admitidos, con carácter definitivo, para tomar parte en el referido concurso oposición:

Especialidad: Maestría de la Madera

D. Manuel Vidal Suárez.
 D. Antonio Rodríguez López.
 D. Manuel Martínez Teijeiro.
 D. Pablo Freire Mosquera.
 D. Antonio Caimoz Gandoy.
 D. José Manuel Pérez Rodríguez.
 D. Elias Martínez Gómez.
 D. Francisco Tenorio González.
 D. Carlos Juan Coloma Tuells.
 D. José Pérez Villares.
 D. José Martínez Ruiz.
 D. José Barral Dominguez.
 D. Victorino Santalla Orjales.
 D. Pedro Esteban Martínez.
 D. José María Vargas Torrejón.
 D. José Domínguez Luque.
 D. Antonio Tallavull Sauro.
 D. José Loaysa Sanchez.
 D. José Garrido Moreno.
 D. Alonso Ortega Asensio.
 D. Antonio Bernal Belmonte.
 D. José Conesa Madrid.
 D. Nicolás Moll Dalmedo.
 D. Joaquín Comeche Serrano.
 D. Rafael Martínez Oliva.
 D. Antonio Lobato Grosso.
 D. Isidoro Cornejo Castillo.
 D. Francisco Corchado Sánchez.
 D. Juan Rodríguez Rodríguez.
 D. José Crucera Díaz.
 D. Alejandro Vela Reina.
 D. Francisco Lucia Hernández.
 D. Joaquín Cardenal Moyano.
 D. Luis Rivera Vidal.
 D. Joaquín Egea de la Vega.
 D. Francisco Merino Baró.
 D. Juan Moreno Agüera.
 D. Joaquín Ruiz Hernández.
 D. Silvestre González Cruz.

Especialidad: Maestría de Impresión

D. Manuel Taboada Iglesias.
 D. Rafael García Ortega.
 D. Joaquín Belizon Jiménez.
 D. José Blázquez Pavón.
 D. Juan Puya Sánchez.
 D. Adrián Martín Martín.
 D. José María Escudier Carrillo.
 D. Pedro A. Marente Benítez.

Especialidad: Maestría de Fotomecánica

D. José Manuel García Velázquez.

2. Anunciar la fecha, hora y lugar del comienzo de las pruebas selectivas, que serán las siguientes:

2.1. El primer ejercicio, que consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de preguntas sobre el contenido del temario que para cada especialidad se publicó en la Orden ministerial de convocatoria, se efectuará para todos los aspirantes admitidos a partir de las nueve treinta horas del día 14 de mayo de 1974, en el salón de actos del Ministerio de Marina, sito en la calle Montalbán, número 2, Madrid.

2.2. Para el ejercicio práctico se formarán, mediante sorteo, los oportunos grupos, dentro de cada especialidad, y serán convocados a través del tablón de anuncios que designe el Tribunal.

3. Se recuerda lo dispuesto en el punto 7.3 de la convocatoria, que señala que los aspirantes acreditarán su personalidad ante el Tribunal mediante la presentación del documento nacional de identidad.

Madrid, 27 de marzo de 1974. El Director de Enseñanza Naval, Manuel Pérez-Pardo y Peña.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

7398

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición convocado para proveer plazas vacantes en la Escala de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado, Especialidad de Puericultores.

Advertidos errores en la propuesta del Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición para cubrir plazas vacantes en la Escala de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado,